



Ciencias Sociales Online

revista electrónica

ISSN 0718-1671

URL: <http://www.uvm.cl/csonline>

Email: jgibert@uvm.cl

Ciencias Sociales Online, Julio 2007, Vol. IV, No. 2. Universidad de Viña del Mar – Chile

EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL COMO EJE DE PLANEACION DE PROYECTOS DE TURISMO SUSTENTABLE

Territorial regulation as a planning axis for sustainable tourism projects

Jorge F. Cervantes Borja

E - Mail: jorfer@servidor.unam.mx

Rosalía Gómez Uzeta

Universidad Nacional Autónoma de México

ABSTRACT

From the perspective of sustainable development, some principles have been emerging concerning work in territorial regulation as a basic strategy to obtain an adequate physical and spatial planning. The goal of those principles has been to supervise the good use of natural resources, to appropriately locate productive activities, and to increase infrastructural and urban facilities for a more equitable regional development, as well as a more successful fight against poverty and marginalization. This paper describes some of the frameworks currently in use in support of that perspective and it argues that researchers must resort to multiple analysis techniques from the social sciences, such as interviews with development actors, as well as to new quantitative tools such as SIG and SPSS.

Key Words: <working principles, analysis, regional sustainable development, territorial regulation>

Recibido: Abril 2007.

Aceptado: Junio 2007.

Jorge Cervantes Borja - Rosalía Gómez Uzeta: El Ordenamiento Territorial Como eje de Planeación de Proyectos de Turismo Sustentable

Ciencias Sociales Online, julio 2007, Vol. IV, No. 2 (103-118)

Universidad de Viña del Mar-Chile

INTRODUCCIÓN

Con el surgimiento del paradigma “*Desarrollo Sustentable*” a finales de los años ochenta, se perfiló a nivel mundial una visión integral sobre el desarrollo socioeconómico y su compatibilidad con el medio ambiente, brindando esto nuevas perspectivas para realizar análisis temporales de largo plazo de fenómenos territoriales, considerando las interrelaciones complejas existentes entre los elementos físico – biológicos, sociales, culturales, económicos y políticos dentro de espacios geográficos específicos.

Desde esta perspectiva, se han desarrollado principios básicos de trabajo donde el *Ordenamiento Territorial* surge como una estrategia básica para lograr el *Desarrollo Sustentable*, entendiendo el ordenamiento en términos de planeación físico-espacial, el cual tiene como fin atender el uso adecuado de los recursos naturales, la localización apropiada de las actividades productivas, la infraestructura, el equipamiento urbano y los servicios, con el propósito de alcanzar la equidad en el desarrollo regional, lo cual permite combatir las causas estructurales de la pobreza y marginación, así como maximizar la eficiencia económica, optimizando el aprovechamiento de cada territorio. (Massiris, 2002)

En México, el Desarrollo Sustentable ha surgido como un paradigma de las políticas de desarrollo espacial desde los años noventa, el cual se reconoce por buscar un enfoque integral que permita la evolución armónica de los subsistemas económico, social y ambiental que coexisten en el territorio para mantener e incrementar el bienestar colectivo en el largo plazo, sin embargo esta situación ha permeado lentamente en los espacios de planeación y ordenación territorial, lugares importantes que deben garantizar la inserción de este paradigma en las políticas públicas.

Sin embargo, actualmente existen trabajos institucionales¹ que recuperan experiencias diversas, utilizando esquemas de planeación sectorial que buscan integrarse como herramienta de planeación integral, en la cual se concibe al Ordenamiento Territorial como un instrumento para el proceso del desarrollo sustentable, en función de un equilibrio inducido entre los recursos naturales, las actividades productivas, las condiciones ambientales y los asentamientos humanos, siendo uno de sus productos principales los términos de referencia generales para la elaboración de programas estatales de Ordenamiento Territorial, los cuales incluyen 4 fases de trabajo:

- Caracterización del sistema territorial, el cual busca el análisis del subsistema natural, social y económico del territorio.
- Diagnóstico del sistema territorial, punto que implica el desarrollo de indicadores específicos para cada subsistema analizado.
- Integración del diagnóstico y diseño de escenarios de uso y aprovechamiento del territorio, busca sintetizar el análisis territorial, incorporando la participación social a través de la realización de talleres de validación social.
- Propuesta de Modelo de Uso y Aprovechamiento del Territorio, que incluye la elaboración de estrategias, objetivos, políticas y metas básicas de un Programa de Ordenamiento Territorial con una visión temporal a mediano (2010) y largo plazo (2020).

Este producto teórico - metodológico se ha conformado como una de las principales herramientas de planeación nacional, la cual en su primera versión aun se encuentra en proceso de adecuación, mientras que en términos de ejecución aun carece de una plataforma que lo inserte en el diseño y aplicación de políticas a nivel general.

Asimismo, en términos de productos generados con fines de promoción del desarrollo sustentable, se cuenta con los instrumentos de evaluación de la sustentabilidad del desarrollo, denominados “indicadores”, estos tienen como fin revelar las condiciones y tendencias que pueden ser de utilidad en la planeación, uso y aprovechamiento del territorio, lo que permite elaborar reportes periódicos sobre las condiciones y tendencias del desarrollo de las actividades humanas y productivas, así como de la conservación de los ecosistemas naturales, en esta lógica los indicadores son expresiones claras del nivel y magnitud de las interrelaciones existentes entre el desarrollo socioeconómico y el medio ambiente.

En este caso, la construcción a nivel internacional de indicadores de Desarrollo Sostenible (Comisión Económica para América Latina y el Caribe, CEPAL), los ha definido como un *“sistema de señales que facilitan evaluar el progreso de los países y regiones hacia el desarrollo sostenible, siendo estas herramientas concretas que apoyan el trabajo de diseño y evaluación de la política pública, fortaleciendo decisiones informadas, así como la participación ciudadana”*.

Mientras que en el caso mexicano, la construcción de indicadores se ha propuesto a través de diversos trabajos, entre los que se destacan los propuestos por INEGI-INE/SEMARNAP (2000) *“Sustainable Development Indicators of México”*; así como lo propuesto por SEMARNAT, SEDESOL, el Instituto Nacional de Ecología (INE), el Instituto de Geografía (IG) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) (2004)ⁱⁱ *“Indicadores para la caracterización y el ordenamiento territorial”*. Donde en el caso del primer trabajo, se definen 134 indicadores considerando lo propuesto por la Comisión de Desarrollo Sustentable de la Agenda 21, retomando el marco ordenador PER (Presión – Estado – Respuesta) que determina 4 aspectos básicos de trabajo: social, económico, ambiental e institucional; mientras que en el caso del segundo trabajo, este integra específicamente tópicos relacionados con el Ordenamiento Territorial y el Desarrollo Sustentable, definiendo que los indicadores deben permitir la caracterización del territorio, a través del análisis por subsistemas natural, social, urbano-regional y económico, los cuales deben tener una representación cartográfica.

UNA VISIÓN GENERAL DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA

La actividad turística a nivel mundial se originó poco después de la revolución industrial, y se intensificó en la época de la posguerra, gracias al incremento de los viajes aéreos y a la relativa disminución de los costos y distancias entre los lugares de origen y destino de turistas. A finales del siglo XX, esta actividad fue considerada como una de las más importantes ramas del sector de servicios a nivel mundial, la cual en 1995 generó 3.9 miles de millones de dólares en ingresos y ocupaba 204 millones de empleados, según datos de la Organización Mundial de Turismo, estimándose que para el año 2010 el número de turistas será de 937 millones de personas razón por la cual se espera se generen fuertes ingresos en los países receptores.

En este contexto, diversas investigaciones sobre el tema del turismo no solo consideran que esta es una actividad generadora de empleo, así como una creciente fuente de ingresos para los erarios públicos, sino que también se ha convertido en una de las principales fuentes de divisas, estimando que si en este momento ocupa el tercer nivel como actividad productiva en el corto plazo sobrepasará a la industria petrolera y automotriz (López y Palomino, 2001).

Por otra parte, las investigaciones relacionadas con este tema se han centrado en el estudio de la influencia económica del turismo y la recreación en los distintos destinos turísticos (Palafox, 2003), estudios que tienden a concentrarse en la generación de divisas, en la magnitud y características del gasto efectuado por los visitantes, en el efecto multiplicador de

tales gastos, en la capacidad de generar empleos y de contribuir a la reducción de los niveles de desempleo, existiendo en mucho menor grado investigaciones sobre el papel del turismo como factor de desarrollo regional.

Sin embargo, otro grupo de investigadores analizan los efectos que el fenómeno globalizador de la economía ocasiona en la actividad turística, enmarcando que esta situación propicia una nueva geografía relacionada principalmente con el segmento de playa, lo que condiciona la competencia entre sitios turísticos con productos similares. Esta situación ha ocasionado la especialización y construcción de nuevos espacios de crecimiento a escala regional y local, lo que en consecuencia ha generado en muchos casos evidentes impactos en la transformación de las sociedades y los territorios.

Asimismo a partir de la última década del siglo XX, se iniciaron trabajos de investigación en el área del turismo bajo una óptica del impacto generado por el desarrollo de esta actividad, incorporándose los principios del desarrollo sustentable propuestos en el Informe Brundtland y los planteamientos delineados durante la Conferencia de Medio Ambiente de Río de Janeiro, trabajos entre los cuales se proponen los de Getino:1987, Hiernaux:1989, Mathieson y Wall: 1990, Callizo: 1991, Acerenza:1994, Duch:1995, Ceballos:1998, Jiménez:1998, Boullón:1996, Dachary:1996, Molina y Robles:1997, Roca:1997, Venturini:1997, entre otros; quienes aportan nuevos elementos para la construcción del concepto y trabajo en términos del Turismo Sustentable. (Serrano, 1998)

EL TURISMO EN MÉXICO

La evolución de la actividad turística en México, inicio en una primera fase durante 1945 y finalizó a mediados de los años sesenta del siglo pasado, época en la que el Estado Mexicano mantuvo una participación moderada en términos de financiamiento del desarrollo turístico; para principios de la década de los setenta esta situación se modificó debido a que el Estado emprendió una política de mayor intervención diseñando, planificando y desarrollando nuevas ciudades con el sustento de los recursos naturales de gran significación (básicamente en playas) cuyo fin último fue principalmente la recepción del turismo internacional.

Ya a mediados de la década de los setenta, el Estado tomó el papel de promotor activo de las instalaciones turísticas y del conglomerado urbano, situación que fue modificada en los años ochenta, al producirse una fase de contracción y retroceso de la intervención del Estado, lo que derivó de la crisis económica ocurrida en el país, así como por la presión ejercida por fenómenos internacionales.

Por otra parte, a finales del siglo XX, los esquemas de coinversión en el país se desarrollaron con una mayor participación del sector privado nacional y/o extranjero, o que implicó una intensa movilidad de capitales, transformándose esta actividad en el nicho de mercado ideal para la inversión, situación donde el segmento turístico de sol y playa resultó el insumo idóneo para la formulación de satisfactores que proveyeran una alta rentabilidad a través de una mínima inversión en la producción. (Jiménez, 1998)

Este marco evolutivo del modelo de desarrollo turístico mexicano, ha generado no solo importantes impactos benéficos, sino que también ha generado fuertes impactos negativos, entre los cuales se encuentra el crecimiento explosivo de la población y del desarrollo urbano paralelo, el incremento en la presión sobre los empleos, los servicios públicos y privados, y la vivienda, la modificación de factores psicológicos de la población local receptora relacionados con la falta de identidad cultural, el redireccionamiento del desarrollo de las actividades

tradicionales, así como la creciente dependencia de las localidades al desarrollo del turismo que altera la estructura laboral y los papeles de la comunidad; entre muchos otros.

Esta situación ha derivado en el hecho de que los actores vinculados al sector turístico nacional busquen en la actualidad incorporar a sus prácticas, políticas de desarrollo sustentable, fomentando con ello una nueva estrategia de promoción del turismo sustentable (López y Palomino, 2001). Sin embargo, de acuerdo a diversos investigadores el modelo turístico convencional mexicano, resulta ser esencialmente contradictorio con la sustentabilidad, ya que su generación se define a partir de un concepto poco sustentable derivado de la visión del beneficio del turismo masivo, de la postura económica que implica la generación máxima y rápida de rentabilidad de la inversión; así como de la fuerte generación de impactos negativos sobre la sociedad y el medio ambiente.

EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN EL MARCO DEL DESARROLLO TURÍSTICO SUSTENTABLE

La evolución del fenómeno turístico a nivel nacional se ha intensificado desde los años sesenta del siglo pasado y en la actualidad se proyecta un escenario de fuerte crecimiento para el mediano plazo comprendido este en la década siguiente (2020); esto ha planteado la imperante necesidad de analizar el papel de la actividad turística como factor de desarrollo regional, reconociendo que este proceso implica entre otros aspectos la concertación, en la cual comparten responsabilidades tanto el estado como los actores regionales a través de formas concretas de articulación, situación que ha derivado en recomendaciones de personas interesadas en el tema sobre el diseño y aplicación de políticas apropiadas para promover el desarrollo económico y social de cada territorio al insertarse el componente turístico.

En este contexto, resulta relevante enmarcar que un elemento de promoción determinante en la planeación del desarrollo turístico es la participación social a nivel regional y local, ya que este puede constituirse como un mecanismo regulador de los efectos que el fenómeno globalizador y nacional de la actividad turística generan sobre las regiones donde se encuentran establecidos o propuestos este tipo de proyectos. Resulta imperante considerar este planteamiento ya que la actividad turística ha propiciado desequilibrios regionales entre zonas marginadas y zonas desarrolladas, situación que ha enfatizado polarizaciones socioeconómicas, este hecho entre otros, ha puesto en evidencia la necesidad de insertar una visión con enfoque territorial integral en los esquemas de planeación regional turística.

Por otra parte, la inserción del fenómeno turístico a nivel regional ha propiciado una nueva geografía, la cual principalmente se relaciona, en el caso de la actividad turística en costas con el cambio en el segmento de playa, lo que condiciona la especialización de la actividad turística, ya que conlleva a la construcción de nuevos espacios de crecimiento a escala regional y local, generando en muchos casos evidentes transformaciones de las sociedades y territorios.

Esta situación ha sido evidente desde finales de los años noventa en el siglo pasado, debido a que los esquemas de coinversión en esta actividad se desarrollan con una mayor participación del sector privado nacional o extranjero, lo que conlleva una intensa movilidad de capitales, los cuales se dirigen principalmente al segmento sol y playa, el cual genera una alta rentabilidad ya que su principal materia prima lo proporciona la naturaleza y la cultura. Situación que de acuerdo a diversos investigadores ha propiciado la desvinculación con los costos ambientales, así como la pérdida de capital de valor patrimonial cultural y ecológico, ocasionando también efectos negativos sobre la rentabilidad privada y social de la propia actividad turística.

Derivado de estos planteamientos, hoy en día el paradigma del desarrollo sustentable, busca guiar el desarrollo de la actividad turística, al reconocerla como un fenómeno complejo, con múltiples facetas que involucran la esfera de lo económico, lo socio-cultural y lo ambiental. (López y Palomino: 2001, Artesi: 2003, García de León: 2005).

En este sentido, la planeación de la actividad turística bajo el esquema del desarrollo sustentable, implica una nueva forma de imaginar el desarrollo regional, buscando la preservación de los recursos naturales y culturales, el aprovechamiento racional de los mismos, la atención de las necesidades de la población local, la generación de beneficio económico a las localidades derivado de las actividades relacionadas con el turismo, así como generar la satisfacción del turista, entre otras cosas.

Autores como Bocco:2004, Rotler y Priego:2002, Hall y Lew:1998, Enkerlin:1997 y Rodríguez: 2002, y otros más, concuerdan que cuando se busca un desarrollo sustentable del turismo, no es posible considerar al sitio de destino turístico como un marco específico óptimo de análisis, ya que necesariamente tendrá que agregarse a ello el marco regional, que soporta y proporciona el entorno para el sitio de destino turístico, lo que significa que el análisis de la región, implicará el estudio de los impactos económicos, ambientales y socioculturales del turismo, aun cuando sea de manera indirecta.

De este modo, la "Región" como unidad de trabajo geográfico del fenómeno turístico, se puede entender como un área delimitada en base a la homogeneidad de la tierra y de su ocupación (Platt, 1928), en la cual existe cierta cohesión definida por relaciones espaciales existentes entre los fenómenos ahí desarrollados. Este marco permite evaluar la problemática derivada de las distintas actividades productivas y los asentamiento humanos; así como la definición de las opciones potenciales que ofrece el territorio para la promoción del turismo, brindando con ello nuevas modalidades de desarrollo regional basadas en el uso equilibrado y sostenido, así como en un aprovechamiento y administración de los recursos naturales, culturales, históricos y sociales, bajo una practica integral y flexible acorde a la dinámica territorial y de la vida en las sociedades asentadas en cada región particular.

Una propuesta que considera abordar desde un enfoque integrador los elementos que intervienen en el fenómeno turístico es la del Ordenamiento Territorial ya que este es un instrumento que da un tratamiento específico a la situación particular de las regiones donde la actividad turística se incorpora a una visión ligada al paradigma del Desarrollo Sustentable.

METODOLOGÍA E INDICADORES EMPLEADOS PARA EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA

Metodológicamente se propone que el enfoque del trabajo relacionado con el fenómeno turístico debe considerar necesariamente el análisis territorial bajo una visión sistémica, implicando la representación del conjunto de elementos, interacciones y procesos en el desarrollo de 6 fases de trabajo, así como promover la creación de indicadores de última generación retomando lo propuesto por el Centro Internacional de Agricultura Tropical (CIAT), del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y el Banco Mundial (BM), las fases implicadas son las siguientes:

- 1) Desarrollo de un marco conceptual, que permita una aproximación para el análisis del proceso de desarrollo:
 - Por componente del desarrollo (social, económico y ambiental)
 - Por temas de sustentabilidad

- Por categorías de indicadores (presión, estado, impacto y respuesta)
- 2) Selección de indicadores y exploración de distintas formas de análisis.
 - 3) Establecimiento de una red de consulta conformada por instituciones y expertos interesados.
 - 4) Desarrollo de bases de datos.
 - Determinación de datos primarios
 - Análisis de los datos
 - Desarrollo de índices e indicadores
 - 5) Desarrollo de herramientas visuales que permitan el análisis de la información disponible, a través de:
 - Modelos
 - Sistema de Información Geográfica
 - 6) Desarrollo de instrumentos de difusión de información.
 - Pagina de Internet
 - Discos compactos
 - Interfaces compatibles

Por otra parte, esta propuesta metodológica, deberá emplear el espacio geográfico regional como base de análisisⁱⁱⁱ de la planeación turística, lo que permitirá evaluar la problemática derivada de las distintas actividades productivas, los asentamientos humanos, las opciones potenciales que ofrece el territorio para el turismo.

Retomando que el Ordenamiento Territorial puede ser visto como una alternativa integral espacial que busca reducir las desigualdades en el bienestar de la población y mejorar la calidad ambiental; es que el análisis de la actividad turística, debe surgir como una intención manifiesta el dar un tratamiento integral a la problemática espacial de las regiones y las ciudades, lo cual se enriquece con la incorporación de conceptos y finalidades ligadas al paradigma del desarrollo sustentable. (Massiris, 2003)

De acuerdo a este principio rector, la propuesta metodológica del Ordenamiento Territorial aportada y propuesta por el Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI), la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca (SEMARNAP) y la Secretaría General del Consejo Nacional de Población (CONAPO) en el año 2001, ofrece al desarrollo de trabajos relacionados con el turismo sustentable; una metodología verificada que implica la realización de cuatro fases de trabajo que incluyen: 1) Caracterización y análisis del sistema territorial, 2) Diagnóstico del sistema territorial, 3) Integración del diagnóstico y prospectiva de ocupación y 4) Propuesta del modelo de ocupación. Esta propuesta considera que el análisis del fenómeno turístico se sustenta en el análisis de sistemas, por lo que resulta necesario el trabajo con interrelaciones entre el medio físico-biológico, sociocultural y económico, los cuales funcionan como una totalidad organizada^{iv}.

Por otra parte, los planteamientos que el Ordenamiento Territorial ofrece para apoyar el análisis y evaluación de la actividad turística bajo un marco de sustentabilidad, retoma la construcción de indicadores los cuales resultan ser una herramienta básica de trabajo que permiten la identificación y evaluación de la relación específica causa/efecto entre el fenómeno turístico y su apropiación del territorio.

En este contexto existen diversos trabajos entre los cuales se encuentra lo propuesto por la Organización Mundial de Turismo, la cual propone dos tipos de indicadores^v:

1. *Indicadores clave de turismo sostenible*, con aplicación general para todos los destinos.
2. *Indicadores de destino específicos* aplicables a tipos de turismo o ecosistemas determinados, que abarcan 8 temas: protección del sitio, presión, intensidad de uso, impacto social, control de desarrollo, gestión de desechos, proceso de planificación, ecosistemas críticos, satisfacción del turista, satisfacción de la población local y contribución del turismo a la economía local.

Por otra parte, la propuesta latinoamericana, incluye trabajos latinoamericanos especialmente los propuestos por Costa Rica dentro de su *Programa para la certificación de Sostenibilidad Turística*, trabajo que agrupa indicadores en cinco ámbitos fundamentales: físico-biológico, planta de servicio, cliente externo, entorno socioeconómico e impacto regional.

En el caso mexicano, existen los propuestos por la *Agenda 21 para el Turismo Mexicano*, desarrollada por la Secretaría de Turismo (SECTUR) y la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), la cual propone el Desarrollo de un Modelo de Indicadores de Sustentabilidad para el turismo, a través de la realización de 6 acciones:

1. El análisis de propuestas elaboradas por organización nacionales e internacionales.
2. Establecer un Programa de formulación de indicadores para el turismo, en diferentes destinos tipo, con la participación de expertos y actores locales.
3. Analizar la viabilidad de los indicadores desarrollados.
4. Diseñar el Modelo de Indicadores considerando el establecimiento de límites, escalas y criterios de ponderación.
5. Articular un modelo participativo que fomente la aportación de los actores locales y que propicie acuerdos de concertación, para su aplicación.
6. Propiciar un seguimiento permanente.

Asimismo, otro trabajo relevante mexicano es el propuesto por la Secretaría de Turismo en el 2004 *"Implantación del Sistema de Indicadores de Sustentabilidad para el Turismo en 15 destinos. Modelo tipo"*, el cual propone 27 indicadores de sustentabilidad agrupados en 4 temas centrales: medio ambiente, entorno socioeconómico, turismo y desarrollo urbano.

En este contexto, diversos investigadores mexicanos, han reconocido la necesidad de concebir el estudio del desarrollo sustentable del turismo bajo un enfoque de sistemas, derivando de ello la construcción de indicadores que retomen el marco geográfico, implicando la ubicación de los fenómenos y sus relaciones, en todas sus dimensiones ambiental, social, económico y cultural, bajo una aproximación holística integral. De este modo, la obtención de indicadores implicara el análisis de los impactos ocurridos y su caracterización en cada momento de análisis, brindando la facilidad de integrar un modelo sostenido sobre supuestos de causalidad para los cuales existe cierta información científica previa y un determinado nivel de consenso general.

Por otra parte, trabajos como los de González (2004), Osorio(2003), García de León (2005), así como Frausto, Chalé y Rojas (2005), entre otros; buscan aportar elementos técnicos para la definición de indicadores de turismo sustentable, para lo cual se han empleado entre otras metodologías la del modelo Presión-Estado-Respuesta, del valor de índice medio, de correlación de variables, índice de impacto, definición de capacidad de carga del destino turístico, entre otras. Metodologías que han brindado herramientas para evaluar los impactos económicos, sociales, ambientales y culturales del desarrollo turístico a nivel regional; lo que

ha facilitado hacer un seguimiento de los cambios del proceso turístico durante su fase de inicio, marcha y conclusión.

COMENTARIOS

A través de una amplia revisión bibliográfica podemos plantear que la investigación relacionada con la actividad turística, manifiesta un déficit en su sistematización disciplinaria, ya que coexisten diversos enfoques, con objetos y propuestas metodológicas distintas para explicarla (Serrano:1998), por lo que se hace evidente la carencia de una explicación satisfactoria del comportamiento de las variables y propiedades que definen al fenómeno turístico, reduciendo con ello la comprensión integral de este fenómeno bajo un marco territorial (Jiménez,1998).

En este sentido, es evidente la necesidad de realizar investigaciones que propongan una aproximación a la construcción de un marco teórico-metodológico que conciba al turismo como un fenómeno complejo, enmarcado como una actividad que garantice la sustentabilidad del desarrollo regional, proponiendo con ello no solo el buscar mejorar las condiciones de vida de las poblaciones receptoras, preservar el ambiente, compatibilizar la capacidad de carga del sitio turístico, crear una sensibilidad de la practica turística con el ambiente y la cultura; sino que también se busca garantizar el uso sustentable de los recursos naturales, la localización adecuada de las actividades productivas, la infraestructura, el equipamiento urbano y los servicios, así como la equidad distributiva de los beneficios económicos generados a nivel regional.

En este contexto y en términos de sugerencia, se propone que los trabajos vinculados con el fenómeno turístico, deben considerar que el Ordenamiento Territorial es un instrumento de planeación que reconoce al territorio como un sistema complejo, abierto a perturbaciones naturales, económicas, sociales y políticas, el cual tiene determinada una frontera histórica, que contempla distintos niveles de aproximación en el análisis de los subsistemas, y que reconoce los procesos primordiales que les dan explicación causal y que se expresan geográficamente (García, 1986).

De este modo, este instrumento busca en términos de sustentabilidad prevenir y corregir desequilibrios, integrar las unidades geográficas y dar funcionalidad al territorio en términos de optimización de las relaciones existentes entre las actividades humanas y productivas; incluyendo entre estas a la actividad turística, así como enmarcar las formas en que las estrategias de desarrollo de esta actividad incidirán a futuro en las formas de configuración territorial y los marcos de desarrollo regional que se establecerán.

Para el caso de México, desde la perspectiva gubernamental estos planteamientos requieren ser retomados y coordinados, ya que instituciones vinculadas con el desarrollo turístico como FONATUR; SECTUR; SEMARNAT, entre otras; mantienen fuertes contraposiciones para dar viabilidad al desarrollo de proyectos turísticos dentro de un marco de sustentabilidad territorial, esto debido a que se manifiestan desajustes teórico – metodológicos y administrativos de trabajo por parte de cada institución, siendo estos:

- La falta de un análisis geográfico-territorial de los proyectos, que permita reflexionar y tomar decisiones dentro de contextos geográficos comunes.
- La carencia de un fundamento filosófico común, que considere la perspectiva planteada por los sistemas complejos de análisis de los componentes social, económico y ambiental del territorio.
- La falta de precisión metodológica de los términos de referencia para la elaboración de proyectos de desarrollo turístico.

- La limitación en las formas de monitoreo del comportamiento que tiene la actividad turística sobre el territorio, lo que limita el seguimiento de los impactos positivos o negativos que la actividad genera sobre los componentes ambiental, social y económico del territorio.

En este contexto, se sugiere emplear como fundamento metodológico para la planeación de proyectos de turismo sustentable lo propuesto por el Grupo Interinstitucional de Ordenamiento Territorial en el año 2001^{vi}, quien definió las siguientes fases de trabajo:

1. Caracterización de los subsistemas: Natural (delimitación de unidades del paisaje), Social y Económico
2. Diagnostico integrado del sistema territorial
3. Pronostico propuesta de escenarios
4. Modelo de uso y aprovechamiento territorial
5. Construcción de un Sistema de Información Geográfica. Base de información escala cartográfica de trabajo de 1:250 000.

Para el caso del trabajo con los indicadores se propone construir indicadores que tengan una representación cartográfica, que sean metodológicamente sencillos, con fuentes de datos accesibles y confiables, con continuidad temporal en su registro, que permitan su monitoreo y que se encuentre en el mismo nivel de desagregación, siendo necesario desarrollar las siguientes fases:

1. Aproximación al análisis del proceso de desarrollo: Por componente (social, económico y ambiental), Por temas de sustentabilidad y por categorías de indicadores (presión, estado, impacto y respuesta)
2. Selección de indicadores y exploración de distintas formas de análisis.
3. Desarrollo de bases de datos: Determinación de datos primarios, Análisis de los datos y Desarrollo de índices e indicadores.
4. Desarrollo de herramientas visuales que permitan el análisis de la información disponible, a través de Modelos y la Construcción de un Sistema de Información Geográfica
5. Desarrollo de instrumentos de difusión de información: Discos compactos y Publicaciones.

Para ello se deberán retomar técnicas de revisión y análisis documental (bibliográfico, cartográfico y de percepción remota), así como de observación y medición directas, la creación de bases de datos, así como entrevista con actores regionales, así como técnicas para definir impactos e indicadores a través de la elaboración de fichas descriptivas. En este marco también se deberán emplear computadoras, imágenes de satélite, cartografía digital, fotos aéreas, fichas bibliográficas; así como distintos tipos de hardware empleados para el trabajo en Sistemas de Información Geográfica (Arc view, Envi, Iris, Ilwis, etc.), así como para análisis matemáticos en bases de datos (SPSS).

BIBLIOGRAFIA

Alfaro Sánchez G. y J. F. Cervantes Borja. 2000 *“Regionalización Geoecosistémica del Paisaje: Su aplicación al Ordenamiento del Territorio”*. Sociedad de Arquitectos Paisajistas de México e Instituto de Ecología A.C. Xalapa Veracruz, México. Pag: 95-98

Ascanio Alfredo. 2004. *“Turismo y desarrollo de la comunidad: un primer paso para rescatar la identidad cultural”*. Universidad Simón Bolívar. En: Revista Turismo y Patrimonio Cultural. . Vol. 2. No. 2. Pag: 155 – 161.

Artesi, Liliana. 2003. *“Desarrollo local y redes: el turismo”*. Tesis de Maestría en Desarrollo Económico Local. Universidad Autónoma de Madrid, España.

Banco Mundial. 1995. *“Monitoring Enviromental Progress”*. Banco Mundial. Washington D.C. Sistema digital.

Barr, Jane, Ch. Line Carpentier y Yolanda Clegg. 2002. *“De los principios a la practica: Compendio de turismo sustentable in situ en América del Norte”*. Comisión para la Cooperación Ambiental. Canada. 26 p

Barrado Timón Diego A. 2001. *“El papel de la geografía en la formación de técnicos en turismo”*. Universidad Autónoma de Madrid. En: Cuadernos de Turismo. Enero – Junio. No. 7. Universidad de Murcia, España. Pag: 7 – 22.

Bramwell Hill and Bernard Lane. 2005. *“Interpretation and sustainable tourism: The potential and the Pitfalls”*. En: Interamerican Journal of Enviromental and Tourism. Volumen 1. Numero 1 (Agosto 2005). Pag: 20 – 25.

Caalders Janine, R. Van der Duim, G. Boom and H. Quesada Rivel. 1999. *“Tourism and biodiversity. Impacts and perspectivas on interventions in the Netherlands and Costa Rica”*. Wageningen University. Enviromental Sciences. Netherlands. Costa Rica. 107 p.

Cervantes, Borja, J. Fernando. 1989. *“Modelo Geoecosistémico para la prospección uso y manejo del medio y los recursos naturales”*. Boletín del Instituto de Geografía. de la UNAM No.19: 27-38

Cervantes, Borja, J. Fernando. 1983. *“Los Estudios Geoecosistémicos y su Base Metodológica”*. Memoria del Primer Congreso Interno del Instituto de Geografía. Pag. 90-105

Cervantes Borja, J. Fernando y Gloria Alfaro Sánchez. 1999. *“Landscape Geocological Planning for Tourism”*. En Landscape Synthesis Concepts and Applications. Ed. Michael R Moss & Robert J Milne. Landscape Synthesis Analysis in Environmental Management Working Group of the Intern. Asc. For Landscape Ecology. IALE. Univ. Guelph . Notario, Canadá. p: 245-256

CEPAL. 2001. *“Indicadores de sustentabilidad ambiental y de desarrollo sostenible”*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe. Estado de Arte y Perspectiva. Santiago de Chile.

CIAT. PNUMA. 2000. *“Desarrollo de Indicadores. Lecciones Aprendidas de América Central”*. Centro Internacional de Agricultura Tropical. Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente. Cali, Colombia.

CIAT. BM. PNUMA. 1998. *“Atlas de Indicadores Ambientales y de Sostenibilidad para América Latina y el Caribe”*. Centro Internacional de Agricultura Tropical. Banco Mundial. Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente. Cali, Colombia.

Comisión Mundial de Medio Ambiente y Desarrollo. 1987. *“Nuestro Futuro Común. Reporte Final”*. ONU. New York, USA.

Comisión Mundial de Medio Ambiente y Desarrollo. 1992. *“Programa de acciones para el desarrollo sustentable. Agenda 21”*. ONU. Río de Janeiro, Brasil.

Comisión para la Cooperación Ambiental. 2000. *“Avances en la promoción del turismo sustentable en áreas naturales de América del Norte”*. Comisión para la Cooperación Ambiental. Canadá. 18 p.

Comisión para la Cooperación Ambiental. 1999. *“El desarrollo del turismo sustentable en Áreas Naturales en América del Norte: Antecedentes, problemática y potencial”*. Dialogo sobre turismo sustentable en áreas naturales. Comisión para la Cooperación Ambiental. México. 93 p.

Comisión para el Desarrollo Sustentable. 2000. *“Indicators of Sustainable Development. Guidelines and Methodologies”*. CDS/ONU. New York, USA.

De la Reza, German. 2001. *“Teoría de sistemas. Reconstrucción de un paradigma”*. Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco. Grupo Editorial Miguel Ángel Porrúa. México. 179 p.

Frausto, Martínez O., Chalé Caamal Geiser G. y Rojas López J. 2005. *“Herramientas y técnicas para la aplicación y evaluación de indicadores de desarrollo sustentable para localidades y municipios”*. En: Palafox Muñoz Alejandro. 2005. *“Turismo. Teoría y praxis”*. Cuerpo Académico de Turismo. Universidad de Quintana Roo. Plaza y Valdes. México. Pag: 85 – 92.

García, Romero Arturo y Muñoz Jiménez Julio. 2002. *“El Paisaje en el ámbito de la geografía”*. Instituto de Geografía. UNAM. México. 137 p.

García de León, Loza A. 2005. *“La metodología del valor Índice medio y su aplicación en el ordenamiento territorial en México”*. En: III Congreso Internacional de Ordenación del Territorio. Universidad de Guadalajara. México. 29 p.

García, Rolando. 2000. *“Conceptos básicos para el estudio de sistemas complejos”*. En: Leff, Enrique, et al. 2000. *“Los problemas del conocimiento y la perspectiva ambiental del desarrollo”*. Siglo Veintiuno Editores. 2ª edición. México. Pag. 381 – 409.
Gobierno de Costa Rica. 2003. *“Programa para la certificación de sostenibilidad turística”*. Costa Rica.

IACM. Fundación Hellas. 1997. *“Indicadores de Turismo Sustentable para destinos establecidos en el Mediterráneo”*. Instituto e Matemáticas Computacional Aplicada. Fundación Hellas. Grecia.

Gómez Uzeta R. y A. Ohem Ochoa 2003. *“Paradigmas y conceptos en la instrumentación y gestión de los programas de ordenamiento territorial en México”*. II Congreso Internacional de Ordenación del Territorio. México. 12 p.

González Damián Alfonso. 2004. *“Complejidad, desarrollo sostenible y turismo. Reflexiones sobre el modelo P-E-R (Presión – Estado – Respuesta)”*. IV Congreso Nacional de Investigación Turística. Universidad Cristóbal Colon. Veracruz, México. 16 p.

Hernández Dávila, L., et al. 2005. *“La lucha por el desarrollo sustentable: experiencias en el Centro Ecoturístico “Las Guacamayas” y la UMA “Reforma Agraria”, en Marques de Comillas, Chiapas”*. En: Primer Congreso Internacional de Casos Exitosos de Desarrollo Sostenible del Trópico”. Veracruz, México. Pag: 33 – 34.

INEGI. INE/SEMARNAT. 2000. *"Sustainable Development Indicators of México"*. Instituto Nacional de Ecología (SEMARNAT). Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. México. 173 p.

Jiménez Martínez Alfonso de Jesús. 1998. *"Desarrollo turístico y sustentabilidad: el caso de México"*. Universidad del Caribe. Miguel Ángel Porrua. México. 191 p. Johansen Bertoglio, Oscar. 1999. *"Introducción a la teoría general de sistemas"*. LIMUSA. México. 167 p.

Joseph Hogan Daniel. 2002. "Movilidad poblacional, sustentabilidad ambiental y vulnerabilidad social: una perspectiva latinoamericana". En: Leff Enrique, Ezequiel Ezcurra, Irene Pisanty y Patricia Romero Lankao. 2002. "La transición hacia el desarrollo sustentable. Perspectivas de América Latina y el Caribe". SEMARNAT.INE. UAM-Xochimilco. PNUMA. México. Pag. 162-185.

Lane Bernard. 2005. 2005. *"Sustainable rural tourism strategies: a tool for development and conservation"*. En: Interamerican Journal of Environmental and Tourism. Volumen 1. Numero 1 (Agosto 2005). Pag: 12–18.

López – López, Álvaro y Álvaro Sánchez – Crispín. 2002. *"Canales espaciales de articulación en el corredor turístico Los Cabos, Baja California Sur, México"*. Universidad Nacional Autónoma de México. En: Cuadernos de Turismo. Enero – Junio. No. 9. Universidad de Murcia, España. Pag: 53 – 66.

López Pardo Gustavo y Bertha Palomino Villavicencio. 2001. *"El turismo sustentable como estrategia de desarrollo"*. En: Delgadillo Macias Javier, et al. 2001. Los terrenos de la política ambiental. UNAM. Instituto de Investigaciones Económicas. Ed. Miguel Ángel Porrua. México. Pag. 263 – 298.

Machado, Carrillo Antonio. 2002. *"Ordenación del turismo y sustentabilidad"*. Jornadas Técnicas sobre el Avance de las Directrices de Ordenación del Turismo de Canarias. La Laguna: Vicerrectorado de Extensión Universitaria, Universidad de La Laguna. Serie: La Universidad Opina. Pag. 99-108.

Massiris, C. Angel. 2003. *"Políticas Latinoamericanas de Ordenamiento Territorial"*. Tesis Doctoral. Facultad de Filosofía y Letras. UNAM. México.

Massiris, C. Ángel. 2002. *"Ordenación del Territorio en América Latina"*. Revista Electrónica en Geografía y Ciencias Sociales. Universidad de Barcelona. Vol. VI. Num. 125.

Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica. 1996. *"Sistema de Indicadores de Desarrollo Sostenible"*. Ministerios de la Presidencia y Planificación. Costa Rica.

Moratilla, Fernando Esteban. 2001. *"La Estrategia Territorial Europea. Una dimensión prospectiva del desarrollo regional"*. III Congreso Internacional de Ordenación del Territorio, Política Regional, Urbanismo y Medio Ambiente. Guijón, España.

Morin, Edgar. 2003. *"La mente bien ordenada"*. Seix Barral. Los tres mundos. Ensayo. Quinta edición. España. 185 p.

OCDE. 1993. *Core Set of Environmental Indicators*. Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico. Santiago de Chile.

OMT. 1996. *"Guía práctica para el desarrollo y utilización de indicadores de sostenibilidad en turismo"*. Organización Mundial de Turismo. Madrid, España.

Osorio García Maribel. 2003. *“La complejidad del turismo”*. En: VI Congreso Nacional de Investigación Turística. Universidad Autónoma del Estado de México. 16 p.

Palacio – Prieto, José Luis, M. Teresa Sánchez Salazar, Javier Delgado Campos, Enrique Propin Frejomil y José María Casado Izquierdo. 2005. “El diseño y uso de indicadores en las fases de caracterización y diagnóstico para la elaboración de Planes Estatales de Ordenamiento Territorial. Una propuesta para el caso México”. En: III Congreso Internacional de Ordenación del Territorio. Universidad de Guadalajara. México. 8 p.

Palacio- Prieto, José Luis, et al. 2004. *“Indicadores para la caracterización y el ordenamiento territorial”*. Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Instituto de Ecología. Instituto de Geografía. Universidad Nacional Autónoma de México. Secretaría de Desarrollo Social. México. 162 p.

Palafox Muñoz Alejandro, et al. 2005. *“Modernidad y turismo en Cozumel”*. En: Palafox Muñoz Alejandro. 2005. *“Turismo. Teoría y praxis”*. Cuerpo Académico de Turismo. Universidad de Quintana Roo. Plaza y Valdes. México. Pag: 63 - 72

Palafox, Muñoz Alejandro. 2003. *“La modernidad: utopía del turismo sustentable”*. Congreso Internacional sobre el Desarrollo del Turismo Sustentable. México. 10 p.

Panadero Moya M., G. Navarrete López y F. J. Jover Martí. 2002. *“Turismo en espacios naturales :oportunidades en el corredor biológico mesoamericano”*. Universidad de Castilla – La Mancha. En: Cuadernos de Turismo. Julio – Diciembre. No. 10. Universidad de Murcia, España. Pag: 69 – 83.

Pardelas de Blas Xulio y Carmen Padín Fabeiro. 2004. *“Una propuesta de turismo sostenible para el municipio de Caldas de Reis (Pontevedra)”*. Universidad de Vigo. España. En: Cuadernos de Turismo. Enero – Junio. 2004. No. 13. Universidad de Murcia. España. Pag. 107 – 125.

Pérez Alcántara Bonifacio y María del Rosario Canales Vega. 2003. *“El índice de impacto ambiental del turismo (IIAT) en Malinalco, México, en apoyo al ordenamiento territorial”*. En: II Congreso Internacional de Ordenación del Territorio. Estado de México. 16 p.

Presidencia de la República Mexicana. 2000. *“Plan Nacional de Desarrollo 2000 – 2006”*. México.

Presidencia de la República Mexicana. 2000. *“Programa Nacional de Desarrollo Urbano y Ordenación del Territorio 2001 – 2006”*. México. (Página internet: www.sectur.gob.mx)

Presidencia de la República Mexicana. 2000. *“Programa Nacional de Turismo 2001 – 2006”*. México.

Quintero Soto M. L. y C. Fonseca. Hernández. 2005. *“Propuestas y retos del enfoque de sistemas complejos como metodología para el ordenamiento territorial”*. III Congreso Internacional de Ordenación del Territorio. Universidad de Guadalajara. México. 22 p.

Quiroga Martínez Rayén. 2002. *“Información y participación en el desarrollo de la sustentabilidad en América Latina”*. En: Leff Enrique, Ezequiel Ezcurra, Irene Pisanty

y Patricia Romero Lankao. 2002. *“La transición hacia el desarrollo sustentable. Perspectivas de América Latina y el Caribe”*. SEMARNAT. INE. UAM-Xochimilco. PNUMA. México. Pag. 115-139.

Ramos Fernández, Gabriel. 2005. *“Conservación comunitaria en Punta Laguna: Fortalecimiento de instituciones locales para el Desarrollo Sostenible”*. En: Primer Congreso Internacional de Casos Exitosos de Desarrollo Sostenible del Trópico”. Veracruz, México. Pag: 31 – 32.

Rayen, Quiroga M. 2001. *“Indicadores de Sostenibilidad Ambiental y de Desarrollo Sostenible: Estado del Arte y Prospectiva”*. CEPAL. ECLAC. Santiago de Chile. 13 p.

Rionda Ramírez, J.I. 2006. *“Teorías de la región”*. Texto completo en www.uemed.net/libros/2006/jirr-reg/

Rojas Soriano, Raúl. 2003. *“Guía para realizar investigaciones Sociales”*. 40ª Edición. Plaza y Valdes. México. 437 p.

Sánchez, Crispín Álvaro y Enrique Propín Frejomil. 2003. *“Dependencias regionales del turismo en la Isla de Cozumel, México”*. En: Cuadernos de Turismo. Enero – Junio. No. 11. Universidad de Murcia, España. Pag: 169 - 180.

Sánchez, Salazar M. T., et al. 2005. *“El empleo de indicadores para la caracterización y diagnóstico de los componentes del territorio, en estudios aplicados al ordenamiento territorial escala mesorregional. El caso de la mesorregión sur – sureste”*. En: III Congreso Internacional de Ordenación del Territorio. Universidad de Guadalajara. México. 31 p.

SECTUR. 2004. *“Implementación del sistema de indicadores de sustentabilidad para el turismo en 15 destinos. Modelo tipo”*. México. (Pagina Internet: [ww.sectur.gob.mx](http://www.sectur.gob.mx))

SECTUR. SEMARNAT. 2002. *“Agenda 21 para el turismo mexicano”*. Secretaria de Turismo. Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales. México. (Pagina internet: www.sectur.gob.mx)

SEDESOL. SEMARNAT. INEGI. CONAPO. 2001. *“Términos de Referencia Generales para la Elaboración del Programa Estatal de Ordenamiento Territorial”*. Secretaria de Desarrollo Social. Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. Consejo Nacional de Población. México.

SEDESOL. Instituto de Geografía. 2002. *“Términos de referencia para la elaboración del Diagnóstico Integrado del sistema territorial, la prospectiva, modelos de ocupación y aprovechamiento del territorio. Fase III y IV del Programa Estatal de Ordenamiento Territorial”*. Secretaria de Desarrollo Social. UNAM. México. D.F.

SEMARNAT. 2000. *“Ordenamiento Ecológico General Del Territorio. Memoria Técnica. 1995 – 2000”*. México. 540 p.

SEMARNAT. 2000. *“Indicadores para la evaluación del desempeño ambiental”*. Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales. México. 189 p.

Serageldin, Ismail. 1995. *Sustainability and the Wealth of Nations. Preliminary draft*. Banco Mundial. Washington, D.C. 82 p.

Serrano Barquin Rocío. 1998. *"Turismo en el sur del Valle de Toluca, una alternativa de desarrollo sustentable"*. Protocolo de Investigación. Universidad Autónoma del Estado de México. México. 12 p.

Serrano Barquin, Rocío. 1999. *"Fundamentos para la planeación del turismo sustentable, hacia el desarrollo local"*. Foro para la elaboración del Plan Nacional de Desarrollo 2000 – 2006. Universidad Autónoma del Estado de México. México. 5 p.

Tamayo Salcedo Leticia. 2005. *"La evaluación cunicular de la Facultad de Turismo de la UAEM"*. En: Palafox Muñoz Alejandro. 2005. *"Turismo. Teoría y praxis"*. Cuerpo Académico de Turismo. Universidad de Quintana Roo. Plaza y Valdes. México. Pag: 265 – 274.

Zizumbo Vilarreal Lilia y Neptalí Monterroso Salvatierra. 1998. *"Desarrollo regional y turismo local"*. En: Palafox Muñoz Alejandro. 2005. *"Turismo. Teoría y praxis"*. Cuerpo Académico de Turismo. Universidad de Quintana Roo. Plaza y Va Ides. México. Pag: 149 – 164.

ⁱ Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Consejo Nacional de Población, Secretaría de Desarrollo Social y el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Información (2001).

ⁱⁱ Palacio- Prieto, José Luis, et al. 2004. *Indicadores para la caracterización y el ordenamiento territorial..*

ⁱⁱⁱ UAEM. *Protocolos y avances de la investigación del turismo en el sur del Valle de Toluca. Una alternativa de Desarrollo Sustentable.*

^{iv} Gómez Uzeta Rosalía y Ana María Ohem Ochoa. 2003. *Paradigmas y conceptos en la instrumentación y gestión de los programas de ordenamiento territorial en México.*

^v Expuesto en la *Guía Práctica para el Desarrollo y Utilización de Indicadores de Sostenibilidad en Turismo* elaborada por la Organización Mundial de Turismo (OMT) en 1996.

^{vi} Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI), la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca (SEMARNAP) y la Secretaría General del Consejo Nacional de Población (CONAPO), UNAM - Instituto de Geografía.